

Distribución de productos de la canasta familiar normada en la semana del 16 al 21 de septiembre

libreta de abastecimientos

La Empresa Provincial de Comercio de La Habana informa en el periódico Tribuna de La Habana, como se realizará la distribución de productos de la canasta familiar normada en la semana del 16 al 21 de septiembre.

DISTRIBUCIÓN DEL MES DE AGOSTO

- Frijol (10 onzas por consumidor): Continuar su distribución.
- Sal (por composición de núcleo): Continuar con el tercer trimestre junio, julio y agosto.

DISTRIBUCIÓN DEL MES SEPTIEMBRE

- Arroz (7 libras por consumidor). La distribución se realizará de forma fraccionada según disponibilidad.
- Chícharo (10 onzas por consumidor).
- Azúcar (2 libras por consumidor).
- Sal (por composición de núcleo): Iniciar distribución en los territorios con disponibilidad.
- Compota (13 cajitas para niños de 0-2 años 11 meses y 29 días).
- Yogurt de soya (4 bolsas para niños de 7- 13 años; en los territorios con entregas pendientes trabajar en su recuperación).
- Leche en polvo (se asegura la entrega de 30 días a niños de 0-2 años y los niños de 2-6 años una decena y la continuidad en el mes con atrasos a partir de los arribos previstos).
- Aseo (jabón de lavar y tocador): Mantener la entrega por composición de núcleo con frecuencia bimestral.
- Crema dental (recuperar los atrasos del segundo bimestre marzo-abril).
- Detergente líquido (mantener la distribución trimestral).

Tribuna de La Habana no se hace responsable de los cambios en esta distribución. Empresa Provincial de Comercio La Habana, Teléfonos 7204-7185 (alimentos) 7204-6980 (no alimenticios)

Referencia